

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑÍA CAMINOSCA S.A.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Quito, 15 de abril de 2013.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Libros Sociales.
- Escrituras de aumento de capital en el año 2012.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.
- Informe de los Auditores Independientes al 31 de Diciembre de 2012.

De las revisiones efectuadas puedo manifestar lo siguiente:

- Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Accionistas y Acciones, cumplen con los requisitos legales establecidos. La empresa mantiene toda la información completa y ordenada, con cabal cumplimiento de las Leyes y Reglamentos societarios.
- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, reunida el 15 de Agosto de 2012, resolvió sobre el aumento de capital de la Compañía, la fijación de un nuevo monto de capital autorizado y la reforma del Estatuto Social. El aumento de capital fue de US\$ 201,000.00, incrementándose de esta manera de US\$ 1,400,025.00 a US\$ 1,601,025.00, por igual número de acciones de US\$ 1.00 cada una. Se fija el capital autorizado en US\$ 3,200,000.00, por lo que se reforma el Estatuto Social de la Compañía.
- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2012, así como las normas legales vigentes.
- He podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos y la presentación mensual del Anexo Transaccional.
- Los estados financieros de CAMINOSCA S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de



Información Financiera (NIIF), tomando como período de transición el año 2011. La Compañía ha aplicado NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, al preparar sus estados financieros, teniendo como resultado un aumento en el Patrimonio por US\$ 4,720,251.17.

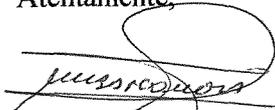
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, habiendo generado durante el año 2012 una utilidad antes del 15% e Impuestos de US\$ 1,887,491.83 y una utilidad neta de US\$ 498,465.77.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía CAMINOSCA S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CAMINOSCA S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo  
C.I. # 170329905-5  
COMISARIO PRINCIPAL